

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053  
N° E/M : 00138

R.U.C. : 10736243542

Señores : Yamillet Yulisa Atenuo Mamani  
Dirección : Av. Floral N° 520

Teléfono : 988642890 Fax :  
Email : atenuomamaniyamilet@gmail.com Fecha : 22/11/2024  
Concepto :

Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
33	UNIDAD	239400060090	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7	86.00	2,838.00
33	UNIDAD	239400060137	PELOTA DE CUERO SINTETICO PARA VOLEIBOL N° 5	85.00	2,805.00
33	UNIDAD	239400060034	PELOTA DE FUTSAL N° 3.5	86.00	2,838.00
33	UNIDAD	239400060035	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5	86.00	2,838.00
<b>TOTAL</b>					<b>11,319.00</b>

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago: CCI
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V. según TDR
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : según la orden del servicio
- Tipo de Moneda : Soles
- Validez de la cotización : 5 días
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :
- Alentamente;

Requerimientos Técnicos:  
Producto Original o Compatible

 Cesar Sandoval Canchaco  
ESP. ABASTECIMIENTOS  
UGEL EL COLLAO





UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, Yanilet Yulisa Atencio Mamani, identificado (a) con DNI N° 73624354 RUC  
N° 10736243542, con domicilio en AV. Floral N° 520

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

#### INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225<sup>1</sup>.

#### NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

#### ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

#### PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7<sup>2</sup> "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

ILAVE, 28 de noviembre 2024.

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

<sup>1</sup> Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

<sup>2</sup> Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

## DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215

Atención: REFERENCIA, según los términos de referencia

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, Yamilet Yulisa Atencio Mamani

....., declaro bajo juramento:

- Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE, 28 de noviembre ..... 2024

FIRMA: 

Nombres y Apellidos: Yamilet Yulisa  
Atencio Mamani

DNI N°: 73624354

Correo electrónico: atenciomamaniyamilet@gmail.com



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

## CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

ILAVE, 28 de noviembre 2024

Señor

(AREA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	0	2	5	4	0	1	7	7	9	9	6	4	7	7	0	4	2	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco Banco de Crédito del Perú (BCP) Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante el UGEL EL COLLAO

RUC N° 10736243542

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Yamilet Yulisa Stencia Mamani

TELEFONO 988642890